El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sabado 18 de Abril de 1903. N.º 6532

SECCIÓN POLITICA

CONTRASTE

¡Qué triunfo el del cristianismo! Predicóle un hombre oscuro, allá en un oscuro rincón del imperio. Nada dice el nuevo apostol que no hubiesen dicho antes que él reveladores y filósofos. A las máximas morales de budhistas y estoicos, añade tan sólo lo irrealizable, lo imposible. Es un visionario sublime que hiperboliza el bien. Es un soñador que pretende hacer á la utopia más poderosa que el instinto. Quiere que sus discípulos amen al prójimo como á sí mismos, que amen á sus enemigos, á sus verdugos, que se complazcan en la pobreza, en la humiliación, en la ignorancia, que abandonen propiedad y familia, que huyan del placer y busquen el dolor, que aguarden de la divina munificencia, sustento y abrigo. Consagrada la doctrina por el martirio del maestro, apóstoles humildes se diseminan por do quiera para difundir entre las gentes aquella moral de delirio. Y la extraña teoría cunde y se propaga, gana las almas, se enseñorea de las conciencias, resiste á tres siglos de incesante persecución, destruye al paganismo, penetra en el alcázar de los Césares, se erige en religión oficial, sojuzga á los bárbaros, se impone á las razas que llevan en el alma el germen del progreso, sobrevive á casi veinte siglos de vicisitudes, se perpetúa en la historia como un factor esencial, perdurable de la civilización. Si en la realidad se dieran milagros bien podría ese gran suceso ser tenido por milagroso.

¡Qué fracaso el del cristianismo! Religión de paz, desde el día mismo de su victoria, no da á los humanos punto de sociego; religión de amor, se trueca sin transición de perseguida en perseguidora, inunda de sangre la tierra, llena la historia con sus rencores y sus querellas, supera en crueldad á los emperadores monstruos, maldice, proscribe, quema, martiriza, degüella. Religión de humanidad, tiene por representantes á la soberbia y la arrogancia. Esa Iglesia potente, rica, opresora, dominadora, se dice la depositaria del Evangelio. Hombres opulentos se llaman sectarios de Jesús. Un Papa pone su planta sobre la cabeza del César postergado. El vicario en la tierra de aquel cuyo reino no era de este mundo, rige durante más de mil años un Estado como soberano señor. Desde el solio pontificio se ofrece con frecuencia á la cristiandad el espectáculo de las más torpes impurezas. Para no ocupar por ahogarse en su corrupción, tiene la Iglesia que hacerse pedazos. Cuando llega para los pueblos la hora del derecho, los órganos oficiales del cristianismo toman partido en la contienda por los opresores contra los oprimidos, por los potentes contra los desvalidos, por los ricos contra los pobres. Todo lo que resta en la sociedad de intolerancia, de dureza, de inhumanidad, de violencia, de odio, agrúpase en torno al santuario. A la vuelta de casi dos mil años, los escribas y fariseos hipócritas, los sepulcros blanqueados, adoptando el nombre de cristianos, toman su revancha contra Cristo. Escudríñese la historia de las humanas contradicciones é inconsecuencias: jamás se hallará otra tan monstruosa como la que ofrecen en el cristiano ortodoxo la doctrina y la conducta, los dichos y los hechos.

¡Qué inmenso triunfo! ¡Qué colosal fracaso! El cristianismo solo ha vencido sucumbiendo y ha sucumbido por efecto de su victoria. Para él el triunfo externo ha sido interno vencimiento. No ha logrado prevalecer si no negándose á sí mismo. Singular contraste, único acaso en la historia del mundo, que patentiza á la vez la omnipotencia y la impotencia del ensueño.

ALFREDO CALDERÓN.

El *Diario de la Marina* del lunes último publica el extracto que sigue de las palabras vertidas por D. Joaquín Costa en el mitin republicano celebrado en Madrid el día anterior:

Al ponerse en pié para hablar el señor Costa los 12.000 republicanos que llenan el Frontón Central, de pié, descubiertos y entusiasmados, tributan al eminente sociólogo una ovación sin ejemplo.

Los vivas á España, á la República y á Costa se repiten cada vez más con mayor vehemencia durante más de un cuarto de hora.

Cuando termina la ovación el señor Costa comienza su discurso en medio de la mayor espectación.

Hacéis bien, dice, en aplaudir; yo aplaudo con vosotros. Ese entusiasmo es el principio del fin y prueba que van á caer muy pronto las murallas de Jericó, de que hablaba recientemente el Sr. Silvela, con todas sus consecuencias. (Aplausos atronadores).

El pueblo ha caído al fin en la cuenta de que sus gobiernos no han sido europeos, ni masculinos, sino orientales y para países de eunucos.

Hablo en nombre principalmente de las clases neutras que no vienen aquí en busca de la república, sino de un hombre de sangre caliente que levante á España de su postración, de un hombre de carne que la saque del cieno (grandes aplausos), porque hasta la fecha no ha habido más que hombres de goma, por cuyas venas no corre sangre, sino tinta de la *Gaceta*. (Aplausos calurosos y prolongados.)

En este tono va toda la primera parte del discurso del eminente orador, dechado de elocuencia tribunicia, lleno de enérgicos apóstrofes y tremendas acusaciones á los que soportaron silenciosamente en el gobierno á los asesinos de la patria y de los infelices que murieron en Cuba y á los que hemos olvidado infamemente.

El Sr. Costa opta por que se aplace la república si ha de ser una república fría y estirada, amarrada al *habeas corpus* y á la letra de la Constitución.

Para demostrar lo que la monarquía y sus hombres han hecho por España, aduce el orador el testimonio de Silvela, Maura y Sánchez de Toca, que dicen que este es un país sin constituir, esto es, que no hay país, y añade que lo han hecho porque les han dejado hacerlo los republicanos, cómplices de la trágica caída de la Patria, cogiendo entre unos y otros á España como entre las piedras de un molino.

Esto hace urgentísimo el advenimiento de una solución que restaure la personalidad nacional.

Y el Sr. Costa dedica á la demostración de la urgencia extensos razonamientos, modelo de lógica y de elocución que no nos permiten reflejar las proporciones de una reseña, para venir á deducir que con un poco más de monarquía todos habremos quedado iguales, porque no habrá materia gobernable ni para monárquicos ni para republicanos.

La misión, pues, de la república será, no de regeneración, sino de creación de una Patria nueva sobre el solar de lo que fué, reformando la geografía y la psicología y lo que quede para convertirlo en miembro civilizado del régimen territorial europeo para ostentar la investidura de la ciudadanía.

Para ello se necesita: Primero masas disciplinadas; segundo, plana mayor robusta y bien orientada; tercero, inspirar confianza al extranjero y á las masas neutrales.

Y esto, muy pronto, ó no se hará nunca, porque se corre el peligro de qus esta anciana, que es nuestra madre, se nos quede entre las manos. (Grandes aplausos.)

Sólo un revulsivo puede salvarla; al grito que se levanta de todos los puntos del horizonte de ¡viva España! y para que España viva, ¡viva la república!

El público acoge y contesta estos gritos con entusiástico frenesí, y se lanza á la tribuna, haciendo al insigne orador una ovación de la que se habrán visto poco ejemplos en la historia de los tribunos españoles.

Del diario «La Vida» correspondiente al 26 de Marzo último que ve la luz en la Habana, copiamos lo que sigue por tratarse de paisanos nuestros de aquella residencia:

Centro Balear

Con muy galante dedicatoria, que firma el ilustrado Secretario, señor Juan Torres Guasch, hemos recibido un ejemplar del reglamento y otro de la Memoria del año último, del Centro de Beneficencia y Auxilios Mútuos de los naturales de las Islas Baleares.

Con repetir conceptos que emitimos días pasados, refiriéndonos al Centro Gallego, y con dar las gracias más efusivas á la noble Sociedad, habríamos respondido á ese acto de cortesía del distinguido Secretario.

Pero tenemos necesidad de decir algo más, para que lo recojan, si gustan, los que nos echan en cara el propósito de estrechar los lazos de afecto de la familia cubana con la familia española y haber olvidado todo lo triste de ayer, para pensar solo en las esplendideces del mañana, si nos unimos en el santo empeño de perpetuar las glorias de la raza, los que un día, por obcecaciones fatales, dejamos de amarnos.

Responder al cariño de los hermanos, con los insultos del odio, será cosa propia de los que han paseado mucho por el boulevard Saint Germain ó deleitándose con la actividad sajona en la calle de Broadway, pero no es lo natural ni lo correcto para nosotros, los atrasados cubanos de la generación que declina, que bebimos otra fe y adquirimos otros procedimientos en la dulce educación de nuestros hogares.

Balear era Weyler; no importa. Aborrecido será siempre su nombre para nosotros. Pero no son de aquella cepa los nobles hijos del pueblo de Don Jaime el Conquistador, los honrados y laboriosos isleños del Mediterráneo Occidental.

Véase, si no, en la página 8 de la Memoria que hemos recibido, este párrafo, síntesis de las aspiraciones y sentimiento del Centro:

«Ya que el Destino, invariable determinante de todas las cosas, ha querido que dentro de este primer año de reformada esta Sociedad, se haya proclamado la forma de Gobierno, que es el ideal satisfecho de los nobles hijos de esta siempre hermosa y rica tierra, saluda muy cortesmente á todas las Autoridades que rigen los destinos de la nueva nación Cubana, y hace votos el Centro por la paz y el progreso de Cuba.»

¿Qué pueden hacer las Autoridades y los cubanos todos, ante este saludo de los que reconocen nuestra nobleza y no sienten pesar porque hayamos visto realizado nuestro ideal? ¿Insultarlos? ¡Hágalo el sajón, inténtelo sus aduladores; nosotros no podemos! Cuenta el Centro Balear con 532 socios y un capital de más de 8.000 pesos; hizo donativos en el año último por más de 900; pagó el pasaje á siete

socios enfermos que retornaron, tristes, á las costas de la patria, gastó 4.452 pesos en dietas, 1.757 pesos en médicos, 943 en medicinas, etc., etc.

Es decir que, administrada con evidente honradez, esta benéfica institución, á los 17 años de su vida continúa próspera y bien dirigida, prestando incalculables servicios á la humanidad en las personas de las baleares residentes en Cuba, y haciendo grandísimo favor á Cuba, al neutralizar los efectos de la desgracia en una parte de la población, que no necesita ir á los hospitales del Estado ni ofrece, para nuestra deshonra, el triste espectáculo del desamparo, porque lo tiene todo en la simpática Sociedad á que pertenece.

Esas instituciones regionales que los españoles vienen sosteniendo en nuestro país, más ricas y prósperas bajo la República que antes, son un gran factor de nuestro progreso y poderosos auxiliares en la obra de nuestra reconstitución.

El Gobierno debe prestarles todo apoyo y el pueblo dispensarles toda simpatía, porque ellas suplen grandemente la acción del Gobierno en la obra de remediar la desgracia ajena. No habría hospicios para albergar á tantos enfermos sin familia. No habría tanta higiene pública, si millares de inmigrantes pobres sufrieran sus dolencias en los hogares de las poblaciones.

Pero ahí están esas Sociedades, con enfermerías explendidas, con todos los adelantos de la Ciencia, empleando á los facultativos cubanos, y salvando de la muerte á muchos hombres de nuestra raza, para que podamos resistir por más tiempo la funesta obra de absorción que se nos vá echando encima.

¡Qué progrese el Centro Balear y todos los Centros Benéficos de los españoles! He ahí nuestro sincerísimo deseo.

J. N. ARAMBURU.

LOS DOS TOQUES

El movimiento de protesta contra la situación política actual, verificado en el día de ayer por los republicanos en toda España, no puede menos que constituir el tema del día, pues asume capital importancia.

En vano pretenderá el funesto Silvela tachar á la prensa de pintar con todos exagerados la agitación del país, que se manifiesta en las clases sociales donde radican sus fuerzas más vivas, pues por mucho que la prensa se esfuerce nunca logrará exponer todo el efecto de la realidad del despertar de un pueblo que empieza á salir del estupor en que le sumieron golpes tan tremendos como los que España recibió al finalizar la pasada centuria.

La Nación comienza ahora á darse clara cuenta de su precaria situación y de las causas que la han determinado. Y al ver que subsisten, pues se halla gobernada por los mismos hombres que la llevaron al borde del abismo, que siguen apelando á los mismos perniciosos procedimieneos, se agita en su contra é inicia un movimiento poderoso de opinión para dar con toda esa artificial balumba de gobierno en el suelo.

El toque de atención ha sonado y ha repercutido en los ámbitos de la península española, así como el llamamiento á las clases neutras á la vida política para una acción de amplitud, no restringida por regímenes que mantienen fuera de ella á la mayoría en la Nación; y como la ola del odrobio que se siente ahoga y la necesidad de salvación es apremiante, ha encontrado eco en todas partes, por el instinto de vida que jamás pierden los pueblos á no hallarse en el mayor grado de envilecimiento.

Costa lo ha dicho: hay que reconstituir la Nación; donde nada existe, donde todo está por hacer, porque en ella todo es mentira; Hacienda, Justicia, Administración, Enseñanza, Ejército, y Marina, son una farsa y así no se puede vivir la vida de la civilización europea, sin vilipendio, sin riesgo para la integridad nacional.

La Marina, como tantas veces hemos dicho síntesis y reflejo de la cultura de las naciones, pues en ella se condenson las más altas concepsiones de las ciencias positivas y las aplicaciones de la más adelantada industria, no podrá existir para la defensa de España, á pesar de ser la nación que más la necesita por su situación y dilatado litoral, sin que el país desarrolle su cultura en forma que tome en él carta de naturaleza la industria naval, pues en tanto que la defensa marítima tenga que vivir de prestado á costa de improductivos y costosos sacrificios, nunca será eficaz, por mucho que sea el valor, la inteligencia y el esfuerzo de ánimo del personal que la constituya.

Es más; de la mayor cultura de la nación depende que la opinión pública se dé cuenta de la clase de defensa militar que necesita y ella misma la imponga, sin que sea menester que sus servidores, apareciendo como parte interesada y como miras egoístas lo hagan. Solo así llegarán á destruirse inveterados prejuicios de armamentos continentales, cuando en el actual momento el campo de acción de la guerra por causas de sobra conocidas se ha desplazado de la tierra al mar, y las flota son la medida del poder de las naciones.

Más para que esto suceda en España, se impone un cambio transcendental en su modo de ser, desapareciendo en su dirección hombres y procedimientos desacreditados por el fracaso continuo, incapaces de renovar la vida del país.

No es posible continuar por más tiempo con gobernantes como los que padecemos ligados á rutinas y tradiciones que impiden á la nación marchar hacia adelante; que todo lo posponen á convencionalismos inverosímiles y antipatrióticos, y que como nos lo está demostrando Sánchez de Toca al frente de la Marina únicamente se ocupan de lo accidental y accesorio y dentro de ello á satisfacción de una ridícula vanidad, ante la que todo se sacrifica con una conducta de venganzas de carácter personal que repugna, pero que al mismo tiempo irrita los ánimos y tiende á subvertir la disciplina.

El toque de atención ya ha sonado y se ha visto al espíritu público responder á él con entusiasmo; los sucesos se presipitan y poco ha de tardar en oirse el *toque de marcha* que completará el movimiento de las fuerzas vivas del país en demanda de la ansiada regeneración nacional.

(*Diario de la Marina*).

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 16

—El embajador de Francia ha visitado esta tarde al señor Silvela para presentarle los representantes de las Sociedades propietarias de los cables de Argelia, que han venido á ultimar algunos asuntos con la Dirección de Correos y Telégrafos.

La visita de M. Cambon al jefe del gobierno ha motivado comentarios estupendos, pues algunos impresionistas la creyeron relacionada con los asuntos de Marruecos, y llegó á decirse en Bolsa que en poder del gobierno había dos Notas contradictorias de Francia é Inglaterra, referentes al desembarco de tropas de Sultán en Melilla.

Ninguno de estos rumores ha tenido el menor fundamento.

—Hablando de la reorganización republicana, ha dicho hoy el señor Montero Ries.

El partido liberal cayó desecho del poder, y no ha mejorado gran cosa su situación.

El conservador parece que ha subido á las esferas del gobierno para demostrar que está totalmente desorganizado.

Claro está que, si de un lado aumenta la organización y la fuerza y del otro lado crece la desorganización y la debilidad, no digo que ahora, ni para tal ó cual fecha, pero indefectiblemente llegará el conflicto, que á todo trance debe evitarse, ó á lo menos estar preparado para vencerlo.

—Continúan recibiéndose ahdesiones de los republicanos. Ayer se verificaron varios mitins en provincias, reinando orden completo en todos.

—«El Liberal» observa que los monárquicos tienden á unirse como si los barbaros estuviesen á las puertas de Roma

Cualquiera diria—añade—que la monarquía se halla en peligro de muerte.

Si los republicanos logran vencer á la monarquía como en 1873, entonces el acontecimiento revestirá los caracteres de una sentencia definitiva é implacable.

—El señor Montero Rios ha dicho que aseguraba desastroso porvenir para la monarquía si todas las fuerzas monárquicas no se coaligan.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 17 Abril

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, con la asistencia de los concejales señores Barceló, Hernández, Leon, Pons Mascaró, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Rodríguez, Blanc, Vidal, Tudurí Monjo, Villalonga, Pons Sitges, Ponsetí y Bosch.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se nombraron los señores que han de presidir las mesas electorales el día 26 del actual para la elección de diputados á Cortes.

Se acordó señalar hasta el día 20 de Mayo próximo la cobranza sin recargos del arbitrio sobre bicicletas.

Se acordó autorizar á D. Juan Ponsetí para construir dos cocheras en terrenos junto á la casa n.° 145 de la calle de Prieto y Caules, con sujeción al informe de la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de las Baleares dando un plazo de veinte días para alegar y presentar documentos ó justificantes referentes á un recurso de D. Juan Vidal Olivar y otros tenedores de láminas del Empréstito Municipal contra el impuesto del 12 por 100 sobre los intereses de la mencionada deuda.

Entran los señores Olives, Pons Sitges y Ponsetí.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que D. Gregorio Femenías Aledo cedería los terrenos necesarios para la mejora de la calle de Causan del pueblo de San Luis por la suma de cuatrocientas veinte y cinco pesetas dejándole los terrenos completamente cerrados por medio de pared seca. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Por unanimidad se acordó reiterar á los Excmos. Sres. Ministro de Gobernación y de la Guerra, haciéndolo extensivo al Sr. Ministro de Marina el acuerdo del 23 de Enero último para recabar del Gobierno que la isla de Menorca sea unida directamente al Continente por medio de un cable telegráfico. Al propio tiempo se nombró una comisión compuesta de los señores Mercadal, Orfila y Blanc para que impetren el apoyo de los Excmos señores General Gobernador militar de la isla y Almirante de la Escuadra surta en este puerto, y demás autoridades y personas notables que puedan influir, á fin de conseguir la realización de mejora tan necesaria á la seguridad y decoro de la patria, y comunicarlos á los demás Ayuntamientos de Menorca por si desean apoyar la petición.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad, solicitando se gratifiquen al ingeniero señor Codina y arquitecto señor Femenías que han desempeñado y desempeñan cátedras á motivo de la enfermedad que aqueja al catedrático señor Casasnovas.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de las cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de Ramis y caminos de Trapucó, Barqueras y Favarix.

Se acordó nombrar celadores de la fuente de Santa Catalina á D. Diego Timoner Bals y Antonio Ametller Casasnovas.

Entra el Sr. Bosch.

A propuesta del Sr. Vidal se acordó que por la Comisión de Hacienda se informe si procede aumentar en veinte pesetas mensuales el haber del macero Antonio Taltavull.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria siguiente

Y se levantó la sesión.

La llegada de Mr. Loubet

A la una y media de la tarde del miércoles último entró en Argel el acorazado «Juana de Arco» conduciendo al Presidente de la República francesa Mr. Loubet. Los buques extrangeros le hicieron los saludos de ordenanza apenas hubo fondeado.

Los jefes de las misiones extranjeras aguardaban al Presidente en buques anclados en el puerto.

Cuando el «Juana de Arco» pasó por delante del «Pelayo», éste saludó y la música ejecutó la Marsellesa. El almirante español Sr. Viniegra se hallaba de pie sobre el puente y con la cabeza descubierta, lo mismo que todo su Estado Mayor.

El «Juana de Arco» correspondió tocando la Marcha real española contestando á las salvas del «Pelayo».

El espectáculo era verdaderamente grandioso, y la reunión de las escuadras francesas y extranjeras impresionó á todos los asistentes.

El señor Loubet después de invitar para el banquete y el baile que debian tener lugar por la noche á los oficiales superiores de los buques extranjeros, hizo entregar varias condecoraciones, entre ellas la de Comendador de la Legión de Honor al Contraalmirante Sr. Viniegra; la de Oficial de la misma Orden al Comandante del «Pelayo», D. Leonardo Gomez, y al Capitan de navío D. Antonio Eulate, y la de Caballero al Capitan de fragata D. Juan Castro

A las dos de la tarde desembarcó el señor Loubet entre el estruendo producido por las salvas de 21 cañonazos disparadas simultáneamente por los buques de guerra.

Subió en el carruaje preparado al efecto y en medio de una muchedumbre que no cesaba en sus entusiastas aclamaciones, se trasladó al Palacio de Invierno.

A las cinco se verificó la recepción de los Comandantes de las escuadras extranjeras.

El Contralmirante Sr. Viniegra al presentar á los oficiales del «Pelayo» manifestó su satisfacción por haber sido elegido para la misión agradable de saludar al presidente de la República.

El Sr. Loubet rogó al General español transmitiese al Rey su gratitud y sus deseos por la felicidad del mismo, de la reina madre y de la nación española.

Añadió, que se felicitaba volviendo á ver en Argel al «Pelayo», admirado antes por él en Tolón.

El Arzobispo, haciendo la presentación del clero, señaló la abnegación de los sacerdotes que morian lejos de la patria víctimas del deber.

El Presidente felicitó al clero argelino alejado de las luchas políticas y cuidadoso de la grandeza y prosperidad de la República.

El Presidente de las comisiones financieras, expuso su sentimiento por no poder saludar en aquel instante al Gobernador Sr. Revoil, cuya dimisión inesperada ha emocionado tanto y de quien el orador hizo el más caluroso elogio.

La embajada marroquí, al ser recibida por el presidente de la República, hizo entrega el embajador al señor Loubet de una preciosa cartera forrada de terciopelo, conteniendo un Mensaje del Sultán al jefe del Estado de la nación francesa.

El Sultan se felicita de la llegada del Sr. Loubet á Argelia, cuya visita —dice el Mensaje—habrá de contribuir á aumentar considerablemente la prosperidad de la vasta región argelina, vecina del imperio de Marruecos, al propio tiempo que mantendrá y estrechará más los lazos de amistad que unen á la Francia con el imperio marroquí.

Termina pidiendo á Dios que no se interrumpa jamás esta buena amistad.

El Presidente de la República ha contestado diciendo que, como el Sultán, desea que se mantengan las cordiales relaciones que existen entre Francia y Marruecos.

Brindis del Presidente

He aquí el brindis pronunciado por el Sr. Loubet en el banquete de anoche, dado en honor de los Embajadores extraordinarios y altos funcionarios de Argelia:

«He experimentado la más viva satisfacción al ver flotar alrededor de nuestro pabellón los colores de los de las cuatro naciones que han enviado aquí sus buques de guerra, y cuyos jefes asisten á este banquete.

Agradezco mucho á los soberanos que para saludar al Presidente de la república francesa han enviado sus más bellos barcos.

Esta manifestación de simpatía la estimo en todo su gran valor, pues honra por igual á la Francia y á esta gran colonia».

Añadió, que espera que su presencia en Argelia señalará el fin de un período de experiencias, comenzando un nuevo régimen político fundado en la justicia y en la concordia.

«Quiero estudiar—exclamó—sobre el terreno las necesidades del país, y brindo por la prosperidad de Argelia y por la identificación de sus intereses con los de la madre patria.»—

A las once de la mañana de ayer abandonaron el puerto de Argel los buques extranjeros que habían asistido para saludar al Presidente Mr. Loubet, quién siguiendo la excursión se dirigió la noche anterior en ferrocarril á Orán.

«El Pelayo» que también se hizo á la mar á la hora indicada ha llegado á nuestro puerto á las nueve y media de esta mañana, amarrándose más tarde en la boya de Calafiguera.

«El Vitoria» que arbolaba la insignia la ha arriado tan luego ha divisado la del Contraalmirante Sr. Viniegra que llegaba en el «Pelayo»

En el vapor correo de mañana sale para Barcelona y la Corte nuestro particular amigo el dentista D. Julian Ticoulat, al objeto de asistir al XVI Congreso Internacional de Medicina que debe celebrarse en Madrid, cuyas sesiones durarán desde el 23 al 30 del corriente mes.

El lunes próximo se reunirá la Junta municipal del Censo en nuestras Casas Consistoriales, para cerrar definitivamente la rectificación de las listas electorales del año próximo, ante la cual todo vecino podrá hacer de palabra ó por escrito cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión previene la ley del sufragio.

«La Publicidad» de Barcelona inserta un telégrama de Madrid puesto el 17 á la 1'15 de la madrugada en el cuál refiriéndose al dique se expresa como sigue.

El Dique de Mahón

«En el ministerio de Marina han manifestado que se aplazarán las pruebas del dique de Mahón.

Según dicen, la casa constructora pretende que puesto el Dique en seco se le lastre cargándole los dos mil y pico de toneladas que le faltan.

En el ministerio aseguran que, aún teniendo la casa constructora percibidas desde hace tiempo los tres plazos del contrato, el Sr. Sánchez de Toca se propone levarlo hasta la punta de la espada y obliga á la casa constructora á que cumpla el compromiso que tiene con el Estado.»

Conforme tenemos anunciado, mañana en el Teatro principal se pone en escena el grandioso drama de Sardou, en cuatro actos, titulado

Fedora

en el que tanto se distinguen los simpáticos artistas Joaquín Nuñez y Cármen Roig.

Con este precioso drama se despiden ambos artistas del público mahonés, queriendo dar á conocer tan inspirada Obra antes de emprender su marcha para los teatros del continente.

Sabemos que son muchas las localidades encargadas en taquilla para dicha función, lo cual quiere decir que el coliseo se vera mañana en extremo concurrido.

Nos alegramos de ello, ya que tanto la obra, como la pareja Nuñez-Roig se lo merecen.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo diario «El Liberal» que empezó á ver la luz en Palma el dia 15 de los corrientes. Al par que contestamos muy afectuosamente á su saludo, establecemos desde luego el cambio con el novel colega.

Mañana por la noche habrá el acostumbrado baile en los salones del casino republicano, en el que solo podrán tomar parte los socios suscriptos y sus apreciables familias.

SECCIÓN LIBRE

Razonemos

Como saben los lectores de EL LIBERAL, un correligionario tuvo á bien pedir á los nuevos comites republicanos que, sin pérdida de momento, trabajaran para lograr:

1.° Que no sea permitido establecer cargas que pesen sobre el pueblo.

2.° Que luchen contra el impuesto de consumos.

Y 3.° Que sea abolida la segunda tarifa de consumos.

En su escrito que publica EL LIBERAL de ayer, da ya por eliminadas las dos primeras pretensiones, por depender su resolución de las Cortes y no de los comités, y reduce sus *objeciones* á la tercera petición, ó sea á la abolición de la segunda tarifa, en la cual pueden, según él, influir los nuevos comités, puesto que cada vocal, como presidente de una sección, *tiene el deber de presentar un candidato á la aprobación del partido.*

Esto lo dice el republicano señor S., y no sabemos de dónde saca tal deber. En las bases establecidas por el Comité de Partido que se reunió en Mercadal, encontramos la siguiente: «Recomendar á los nuevos comités municipales que se elijan, que establezcan comisiones para cada una de las secciones electorales del distrito, compuestas de un vocal del mismo comité como presidente y de algunos electores».

Como se vé, esta base, que constituye una simple recomendación á los comités, no establece que los presidentes de las secciones deban presentar candidato alguno para concejales, como lo da por sentado nuestro correligionario señor S. Queda pues destruido el fundamento del único de los tres extremos que deja subsistentes.

Aspira el señor S. á que los nuevos concejales que tienen que subir al Consistorio el 1.° de Enero de 1904, no se parezcan á la mayoría de los actuales republicanos y antiarbitristas, porque estos no han sabido abolir la maldita tarifa 2.ª de consumos.

Tenga en cuenta nuestro amigo que, para abolir el ingreso que representa la segunda tarifa, hay que empezar por disminuir los gastos en una cantidad igual al producto del impuesto; porque todo lo que sea gritar contra consumos y contra arbitrios, á nada conduce, interín no se logre equilibrar el presupuesto. Pasar una raya sobre los capítulos de *ingresos* es cosa fácil, pero eliminar gastos en el presupuesto municipal, para compensar la supresión de los ingresos, es por demás difícil.

El Ayuntamiento de Mahón, como todos los de España que no son capitales de provincia, seguirá llevando una vida precaria y se verá obligado á echar mano de todos los recursos legales, por más gravosos que sean al proletario, mientras el fisco tenga la facultad de imponer los cupos de consumos que le plazca, sin atender para nada al verdadero rendimiento del impuesto, y mientras las Diputaciones provinciales puedan gastar lo que les plazca á bien y cargarlo á los Municipios. Desengáñese el señor S., los concejales pueden muy poco ante leyes semejantes.

Difícil será en verdad encontrar candidatos para concejales que se comprometan á hacer bastantes economías en el presupuesto municipal para poder abolir la segunda tarifa. Y si se comprometen, demostrarán que desconocen las leyes administrativas, ó que son unos farsantes.

De todos modos, no vemos las premuras que aparecían en el primer escrito del señor S. Allá en Septiembre ú Octubre tendrán que hacerse las elecciones de nuevos concejales, y para entonces podrá nuestro correligionario tener preparada una candidatura completa de personas más inteligentes, más demócratas y que le inspiren mayor confianza que la mayoría de los actuales concejales republicanos y antiarbitristas que no han satisfecho sus aspiraciones. La necesidad del *incontinenti* no está demostrada.

Los propósitos de nuestro correligionario nos parecen muy bien y sus escritos no nos molestan en manera alguna; solo nos parecen los primeros difíciles de lograr, y los segundos hijos de un afán inmoderado de censurar sin ton ni son, demostrando que desconoce el terreno que pisa, ó qué guía sólo su pluma una intención tan dañina como injustificada.—D.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 20'15.

En París reina un frío intensísimo á causa de haber caído sobre aquella capital una tempestad de nieve y granizo.

Madrid 18, 1'15.

El señor Silvela después de calificar de patrañas los rumores que habían corrido respecto á conferencias tenidas con el los embajadores de Inglaterra y Francia, ha declarado que España observará una estricta neutralidad en la cuestión de Marruecos.

Madrid 18, 3'30.

Barcelona.—Los huelguistas carpinteros han apedreado los establecimientos de los patronos que habían acordado trabajar por su cuenta, obligándoles á huir por los tejados.

Madrid 18, 5'25.

El Pretendiente Bu Homara marcha sobre Fez con el objeto de hacerse proclamar Sultán en la Mezquita de aquella capital marroquí.

Madrid 18, 10.

Gijón.—Anoche se celebró un mitin socialista en el que el compañero Quejido atacó furiosamente á los anarquistas quienes promovieron un escándalo espantoso. Además de palos, bofetadas y puñetazos que se repartieron resultó muerto de una puñalada un socialista, no habiendo sido detenido el agresor.

Madrid 18, 11'35.

Telegrafían de Córdoba que la benemérita ha sido apedreada y que el Gobierno teniendo en vista la agravación del conflicto ha proclamado el estado de guerra en aquella provincia.

Madrid 18, 14.

El actual embajador de la república Cubana en Madrid ha sido destinado para el mismo cargo cerca del Gobierno francés, debiendo sustituirle en la embajada de Madrid el señor García Kohly.

Madrid 18, 15'20.

Dicen de San Sebastián haberse declarado en huelga los pescadores de aquella zona, por negarse los dueños de lanchas á modificar el reparto de la pesca.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día 26 del actual, son los siguientes:

Primera Sección.—Casas Consistoriales.
Segunda id.—Casa de Misericordia.
Tercera id.—Teatro.
Cuarta id.—Escuela pública de niñas calle de San José, núm. 5.
Quinta id.—Casa número 21 de la calle del Comercio.
Sexta id.—Escuela pública de niñas de San Luis.
Séptima id.—Escuela pública de niñas de Llumesanas.
Octava id.—Escuela pública de niños de San Clemente.
Novena id.—Escuela pública de niños calle del Castillo núm. 95.
Décima id.—Escuela pública de párvulos, calle del Cármen núm. 27.

También ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas ez cumplimiento de lo que dispone el art 36 de la vigente ley electoral de 26 Junio 1890, á los señores siguientes:

Primera Sección.—D. Juan Mercadal Pons.
Segunda id.—D. Juan Barceló Olives.
Tercera id.—D. Antonio J. Tudurí Monjo.
Cuarta id.—D. Pedro Pons Sitjes.
Quinta id.—D. Mateo Ponseti Sintes.
Sexta id.—D. Juan Sintes Pons.
Séptima id.—D Pedro S gui Mascaró
Octava id.—D. Pascual J. Hernández Olives.
Novena id.—D. Juan T. Vidal Palliser.
Décima id.—D. Antonio Vinent Victory.

Calles que comprende cada Sección

SECCION 1.ª

Consta de los barrios primero y segundo y parte del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, Plaza Vieja, Plaza del Retiro, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, Portal de Mar, Hannóver, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II, Santa Escolástica, Montañéz, San Clemente, Santa Victoria, Mercadal, Ciudadela

SECCION 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barios tercero y cuarto y parte también del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calle de San Jerónimo, San Jaime, Frailes, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol, Alameda.

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los barrios sexto, séptimo y octavo que comprenden las calles siguientes:

Calle de Cifuentes, Ramis, Plaza de la Explanada, calle de Vasallo, Pino, Doctor Orfila, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCION 4.ª

Escuela pública de niñas, calle S. Jose

Consta de los barrios noveno, y décimo que comprenden las calles siguientes:

Calle Cos de Gracia, San José, San Jorge, Estrella, Plaza de la Arravaleta calle de Gracia, Deyá, San Gabriel.

SECCION 5.ª

Casa núm. 21 de la calle del Comercio

Consta del barrio quince y parte del once que comprenden las calles siguientes:

Calle de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando, Comercio, San Fernando, Arravaleta, Anuncivay, Orfila.

SECCION 6.ª

Escuela pública de niñas de San Luis

Consta del pueblo de San Luis, Compañía de Torret, de Binifadet y del Consey.

SECCION 7.ª

Escuela pública de niñas de Llumesanas.

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de Norias y Molinos y de Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela pública de niños de San Clemente.

Consta de la aldea de San Clemente y Compañía de Musuptá, de Forma, de Tornalti y de Algendar.

SECCION 9.ª

Escuela pública de niños, calle Castillo número 95.

Consta del Barrio catorce y parte del trece que comprenden las calles siguientes:

Calle del Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, San Elías, San Guillermo, San Carlos.

SECCION 10.ª

Escuela pública de párvulos, calle Cármen 27.

Consta de los barrios doce, dieciseis y diecisiete y parte del once y del trece que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Miranda, Plaza de San Roque, calles de la Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Sta. Ana, Santa Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, de la Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andé de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera, calles del Norte, de Pescadores, Plazas de la Pescadería, del Claustro, del Carmen, del Príncipe, calles del Carmen, y de Sta. Eulalia.

Mahón 18 Abril 1903.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Juan Mercadal Pons.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrio sobre Bicicletas correspondiente al año de 1902

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día de ayer abrir el cobro del arbitrio municipal establecido sobre las bicicletas respectivo al año 1902; se hace saber á los contribuyentes al impuesto expresado que desde el día de mañana hasta el 20 de Mayo próximo, desde las 9 á la una de la tarde, tendrá lugar la recaudación en los bajos de estas Casas Consistoriales.

Se advierte á los contribuyentes, que con arreglo al art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado sino satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón á 18 de Abril de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo.

BANCO DE ALAYOR

En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Sociedad.

El artículo 17 previene que todo accionista para ejercitar su derecho de asistencia, debe depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, con un día de antelación al que deba celebrarse la Junta.

Alayor 7 Abril 1903.—P. A. de la Junta de Gobierno, Juan Castell Srio.

8-11-18 y 20

Imp. de Francisco Fábregues.